



ACTA DE CONFORMACION DE LA LISTA DEFINITIVA DE PRECALIFICADOS

LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. (EMB)

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 (Marzo de 2011) y el Documento de Precalificación del Proceso de Selección No. GT-LPI-001-2018, por medio de la presente Acta conforma la Lista Definitiva de Precalificados, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. El 23 de octubre de 2018, la EMB publicó en Secop II el Documento Definitivo de Precalificación del Proceso de Selección No. GT-LPI-001-2018 con el siguiente objeto: *Precalificación para la Contratación de un "Contrato de Concesión que tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB – Tramo 1, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB – Tramo 1".*
2. El mencionado proceso se adelanta de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 de marzo 2011, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 1150 de 2007.
3. En cumplimiento del Cronograma de la Fase de Precalificación del Proceso de Selección, el 25 de febrero de 2019 se realizó el cierre de la fase de precalificación, en el cual se recibieron las siguientes solicitudes:
 - Solicitante 1: Consorcio Metro de Bogotá
 - Solicitante 2: APCA METRO CAPITAL
 - Solicitante 3: CHINA RAILWAY GROUP LIMITED
 - Solicitante 4: CONSORCIO SUNRISE
 - Solicitante 5: APCA TRANSMIMETRO
 - Solicitante 6: CONSORCIO LINEA 1
 - Solicitante 7: UNION METRO CAPITAL

4. Las Políticas BID en relación con la confidencialidad de la Fase de evaluación disponen:

“(...) Confidencialidad

2.47. Después de la apertura pública de las ofertas, no debe darse a conocer a los oferentes ni a personas que no estén oficialmente involucradas en este proceso, información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta cuando se haya publicado la adjudicación del contrato. (...)”

5. El Comité Evaluador designado por la Empresa Metro de Bogotá S.A., realizó la evaluación de las siete solicitudes de precalificación presentadas con estricta sujeción a los requisitos formales y de calificación previstos en el Documento de Precalificación (DP), como lo dispone el numeral 25 de la Sección I del DP.
6. Como parte de la Evaluación de las solicitudes, el Comité Evaluador verificó que las empresas que presentaron Solicitudes no se encuentren en la lista de empresas y/o personas sancionados por el BID y el Banco Mundial que han sido publicadas en:

<http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html>

http://web.worldbank.org/external/default/main?pagePK=64148989&piPK=64148984&theSitePK=84266&theSitePK=84266&contentMDK=64069844&querycontentMDK=64069700&sup_name=&supp_country=&sort_on=SUPP_CTRY_NAME&sort_order=ascending&sort_data=text

7. El Comité Evaluador, como parte de la evaluación, también verificó y constató que las siete (7) APCA's que radicaron solicitud de precalificación el día 25 de febrero de 2019, presentaron el formulario de elegibilidad del Banco Mundial, Formulario No. 1-C (ELEG); y el formulario de elegibilidad del Banco Europeo de Inversiones, Formulario No. 1-B (ELEG).
8. En los términos previstos en el Documento de Precalificación, específicamente el numeral 21 de la Sección I y las IAS 22.1 del DP, el Comité Evaluador designado por la EMB, solicitó a cada uno de los Solicitantes aclaraciones que fueron atendidas en su totalidad, dentro del plazo otorgado para ello y de acuerdo con el cronograma del proceso. De igual manera, este comité realizó el análisis de las observaciones allegadas.



9. Con fundamento en las Solicitudes de Precalificación radicadas el 25 de febrero de 2019 y sus aclaraciones, el Comité Evaluador presentó la recomendación sobre la Lista de Precalificados ante el Comité de Contratación de la EMB el día 26 de marzo de 2019, con el fin de que emitieran las recomendaciones pertinentes.
10. El 26 de marzo de 2019, la EMB radicó ante el BID la solicitud de no objeción a la conformación de Lista de Precalificados, con fundamento en el informe de evaluación presentado por el Comité Evaluador, designado por la EMB.
11. El 29 de marzo de 2019, el BID, otorgó no objeción a la Lista de Precalificados del Proceso de Selección No. GT-LPI-001-2018, tomando en consideración el informe de Evaluación del Comité Evaluador de la Empresa Metro de Bogotá, fecha en la cual fue publicada en SECOP II el Acta de conformación de la Lista de Precalificados y la misma fue comunicada a cada uno de los solicitantes.
12. Que de acuerdo a lo indicado en la Adenda No. 8 (26 de marzo de 2019) al Documento de Precalificación, la fecha máxima para recepción de observaciones a la Lista de Precalificados fue el 3 de abril de 2019.
13. Que conforme a lo anterior y encontrándose dentro de la oportunidad del cronograma del proceso, se recibieron tres (3) observaciones y/o protestas, las cuales fueron analizadas por el Comité Evaluador y presentadas al BID para la no objeción, junto con la Lista Definitiva de Precalificados.
14. Que, en los términos previstos en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 de marzo 2011 y el Documento de Precalificación, el Comité Evaluador designado por la EMB, evaluó las observaciones o protestas presentadas al Acta de Conformación de la Lista de Precalificados dentro del término establecido dentro del plazo otorgado para ello y de acuerdo con el cronograma del proceso.
15. Que el Comité Evaluador presentó el informe de evaluación de las observaciones o protestas presentadas y la recomendación sobre la Lista Definitiva de Precalificados ante el Comité de Contratación de la EMB el día 8 de abril de 2019, con el fin de que emitieran las recomendaciones pertinentes.
16. Que el 8 de abril de 2019, la EMB radicó ante el BID la solicitud de no objeción a la conformación de Lista Definitiva de Precalificados, con fundamento en el informe de evaluación presentado por el Comité Evaluador, designado por la EMB.



17. Que el BID mediante comunicación de 10 de abril de 2019, remitió la no objeción a la Lista Definitiva de Precalificados y a las Respuestas a las protestas y observaciones recibidas en la etapa de precalificación para el proceso de selección No. GT-LPI-001-2018.
18. Que la respuesta de cada una de las observaciones y/o protestas se comunicó a cada observante a través del correo electrónico del proceso de selección procesoseleccionplmb@metrodebogota.gov.co
19. Que, de conformidad con lo expuesto, a continuación, se presenta la conformación de la Lista Definitiva de Precalificados para el proceso de selección No. GT-LPI-001-2018:

NUMERO DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL APCA	INTEGRANTES	PAÍS DE ORIGEN
1	CONSORCIO METRO DE BOGOTA	FCC Concesiones de Infraestructura, S.L.U.	España
		Carso Infraestructura y Construcción S.A. DE C.V.	México
		Promotora Del Desarrollo De América Latina, S.A. DE C.V.	México
2	APCA METRO CAPITAL	Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. DE C.V	México
		ICA constructora, S.A. DE.C.V	México
		PowerChina International Group Limited Sucursal Colombia	China



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

NUMERO DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL APCA	INTEGRANTES	PAÍS DE ORIGEN
		Siemens Project Ventures GmbH	Alemania
		Strukton Integrale Projecten B.V.	Holanda
4	CONSORCIO SUNRISE	Acciona Construcción S.A.	España
		Impregilo International Infrastructures N.V.	Holanda
		Ansaldo STS S p.A.	Italia
		Hitachi Rail Italy S.p.A	Italia
5	APCA TRANSMIMETRO	China Harbour Engineering Company Limited	China
		Xi'An Metro Company Limited	China
6	CONSORCIO LINEA 1	Obrascón Huarte Lain S.A. Sucursal Colombia	España
		Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Sucursal Colombia	Brasil
		Camargo Correa Infra Construcoes S.A	Brasil
		CCR S.A.	Brasil
7	UNION METRO CAPITAL	Sacyr Concesiones Colombia S.A.S.	España
		Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles CAF Colombia S.A.S.	España
		Hyundai Engineering & Construction Co Ltd Sucursal Colombia	Corea del Sur



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

NUMERO DEL SOLICITANTE	NOMBRE DEL APCA	INTEGRANTES	PAÍS DE ORIGEN
		STOA, S.A.	Francia

La anterior lista no implica un orden de prelación específico de conformidad con los términos del numeral 28 Sección I del DP. Los solicitantes están en el orden de presentación de las solicitudes el 25 de febrero de 2019.

Considerando el Cronograma del Proceso establecido en el DP, los precalificados cuentan como fecha máxima para solicitar autorización para modificar la composición de la APCA y presentar **en físico** los documentos que soportan la misma; así como los correspondientes a los nuevos integrantes; en los términos establecidos por el DP, **hasta el 21 de junio de 2019 a las 6:00 p.m. (hora local colombiana)**, en las oficinas administrativas de la EMB ubicadas en la Carrera 9 No. 76-49 Piso 3 y 4.

La presente Lista Definitiva de Precalificados será notificada a través del correo electrónico de cada APCA registrado en el Formulario 3 (ELE 1.1) de conformidad con lo indicado en el numeral 20 y 28 de la Sección I del DP.

Dada a los once (11) días del mes de abril de 2019.

ANDRÉS ESCOBAR URIBE
Gerente General
Metro de Bogotá S.A.

Revisó: Sandra María Saavedra -Gerente de Contratación
Proyectó: Carolina Bravo - Profesional GC



Carrera 9 No.76-49 Pisos 3 y 4
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Info línea 195